



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



ACTA N° 023-2026-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 01 DE JUNIO DE 2026

Siendo las 02:15 horas del día 01 de Junio 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Abel Melchor García Bazán, a través de la Secretaria General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Abel Melchor García Bazán, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dr. Braulio Morán Ávila, en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres, en calidad de Vicepresidente de Investigación.

La Secretaria General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. DESPACHO:

- 1. Instalación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, designada mediante Resolución Viceministerial N° 098-2026-MINEDU.**

La Secretaria General procede a dar lectura a la Resolución Ministerial N° 098-2026-MINEDU, que dispone designar a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

Visto y evaluados, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO N° 087-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR la instalación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, designada mediante Resolución Viceministerial N° 098-2026-MINEDU, la misma que en su artículo segundo dispone Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que estará integrada por:

- Dr. Abel Melchor García Bazán, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dr. Braulio Morán Ávila, en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres, en calidad de Vicepresidente de Investigación.

ENCARGAR a la Dirección General de Administración dirija el proceso de transferencia de la Universidad Nacional de Jaén, a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución Viceministerial N° 098-2026-MINEDU, que dispone que la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, remita al Ministerio de Educación, en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de su presentación o entrega, copia del informe de transferencia de Gestión; así como, se remita al Ministerio de Educación, en un plazo máximo de treinta (30) días



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



217

calendario de la vigencia de la presente Resolución, el Informe de Entrega de Cargo; conforme a lo previsto en los literales a) y b) del numeral 6.1.9 del Acápito VI de las Disposiciones Específicas del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobada por la Resolución Viceministerial N° 244 2021-MINEDU y modificatorias.

NOTIFICAR, el presente Acuerdo a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

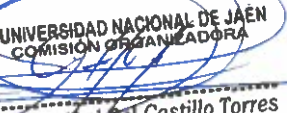
Siendo las 02:35 p.m horas del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Abel Melchor García Bazán
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Bratlio Morán Avila
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Ricardo Abet Del Castillo Torres
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL